



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

### II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 419  
17 de febrero de 2022

#### **Congreso local solicita a SEMOVI campañas de educación vial a operadores de transporte público**

- *En México los accidentes de tránsito son la séptima causa de muerte, por la cual, en 2017 fallecieron 15 mil 866 personas*

A efecto de dar cumplimiento al Programa Integral de Movilidad (PIM) y el Programa Integral de Seguridad Vial, las y los legisladores capitalinos aprobaron un punto de acuerdo para solicitar al titular de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), Andrés Lajous Loeza, a efecto de que diseñe e implemente una campaña de educación vial dirigida a las personas operadoras de transporte público de pasajeros, así como a la población en general.

La diputada Elizabeth Mateos Hernández (AP Mujeres Demócratas), comentó que las políticas de seguridad vial deben generar conciencia, respeto y tolerancia al tránsito de otras personas sin importar su modo de transporte.

En este sentido, aseguró que, la convivencia vial busca promover conductas ordenadas, respetuosas y positivas, que permitan la resolución pacífica de tensiones y la interacción armónica de diferentes modos en una misma vía.

La legisladora informó que de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del año 1997 al año 2017, se han registrado 8 millones 116 mil accidentes de tránsito, en los cuales estuvieron involucrados vehículos de motor.

En el caso de los peatones, dijo, se observa una tendencia a la baja, con una disminución del 26 por ciento en 2017, en comparación con el 2012; sin perder de vista que es el usuario más afectado con el 40.8 por ciento en todas las defunciones.

Aseguró que entre los usuarios vulnerables se encuentran especialmente los motociclistas, los cuales se identifica una alarmante tendencia al alza, con un incremento del 72.5 por ciento en 2017, en comparación con el año 2012.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Refirió que, en el caso de las y los ciclistas, el número de fallecimiento es bajo en comparación con las defunciones de los demás usuarios de las vías, sobre todo considerando la expansión del uso de la bicicleta como medio de transporte.

La legisladora resaltó que, a finales del año 2021, el titular de la SEMOVI dio a conocer que existe una reducción de hechos de tránsito en el entorno donde se encuentran las cámaras foto cívicas; pero admitió el aumento de incidentes en motocicletas.

--o0o--

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO